



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

1.

() - Atento: a la resolución N° 63 adoptada por esta Comisión Directiva del 27/06/25.

Visto: la situación planteada en cuanto al retraso del inicio de TSA del curso de guardavidas.

Considerando la discusión, y los informes presentados en sala.

La Comisión Directiva de ISEF resuelve

1 - Agradecer el informe presentado por el coordinador de carreras, enfatizando que en ningún momento existieron reclamos a título personal.

2 - Encomendar al coordinador de carreras y la dirección del depto de Ed Física y Salud, que en diálogo con el cuerpo docente instrumenten el inicio inmediato de las unidades curriculares pendientes del curso de guardavidas durante el receso y proyecten el curso, en las condiciones actuales previstas, para el resto del año.

3 - Solicitar al coordinador de carreras de Montevideo elabore un informe sobre la proyección de las UC de agua de las carreras para el segundo semestre, que permita tomar decisiones sobre la proyección de la cursada para 2025 de TSA, a ser presentado para la próxima **mesa** de la CD del día martes 8/7, 13 horas. Distribuído N° 640/25.-7 en 7

Comunicar a Dirección ISEF/Secretaría Dptos Acs-Dpto EFySalud/Coordinador de Carrera Mdeo/Unidad de Comunicación/Seccion Bedelía.-